

CONVOCATORIA A LA LICITACION No. MCME2026 (FORTAMUN) 2025-2028-01
ACTA DE LECTURA DE FALLO.

En el Municipio de CUENCAME, Dgo., siendo las 09:00 hrs del día 07 de agosto de 2026; de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango. Se reunieron en la Sala de Juntas del H. AYUNTAMIENTO DE CUENCAME, ubicada en Calle Constitución N° 109, C.P. 35805, Col. Centro, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para protocolizar el Acto de Fallo de la Licitación No. MCME2026 (FORTAMUN) 2025-2028-01, referente a la ejecución de los trabajos consistentes en **"REHABILITACION DE CARCEL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CUENCAME, MUNICIPIO DE CUANCAME, DGO."**

Licitación por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, de conformidad con los artículos 30 fracción II, y artículo 53, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Preside el acto el ING. ABEL ROMERO MORONES en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS. Se da formal inicio al acto de referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando acabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTES
1	ARCO SIBA S.A. DE C.V ARQ. AARON SILVA BARRAGAN	ARQ. AARON SILVA BARRAGAN
2	ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO	ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO
3	ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA	ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA

De conformidad con lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción II, y artículo 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se da lectura al siguiente fallo:

La proposición que resulto solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. AYUNTAMIENTO de CUENCAME y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el municipio de CUENCAME, es la presentada por la empresa **ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA.**, y en consecuencias le adjudica el contrato correspondiente a la licitación No. MCME2026 (FORTAMUN) 2025-2028-01, por considerar su propuesta con un monto total de \$ 3'722,768.15 SON: (tres millones setecientos veintidós mil setecientos sesenta y ocho pesos 15/100 mn). Incluyendo el impuesto al valor agregado.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento y vicios ocultos a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en la que se reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, en las oficinas del H. AYUNTAMIENTO de CUENCAME en Calle Constitución N° 109, C.P. 35805, Col. Centro.



**CONVOCATORIA A LA LICITACION No. MCME2026 (FORTAMUN) 2025-2028-01
ACTA DE LECTURA DE FALLO.**

La presente acta sufre efectos para la empresa **ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA** de notificación en firma y por ellos se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 09:00 hrs, del día 08 de agosto 2026, en las oficinas del H. AYUNTAMIENTO de CUENCAME, ubicadas en Calle Constitución N° 109, C.P. 35805, Col. Centro.

El contratista deberá iniciar los trabajos a más tardar del día 10 de agosto de 2026, los cuales tendrán una duración de 22 días naturales, al 31 de agosto de 2026.

Se da por terminado el presente acto a las 09:45 hrs para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

DRA. EDITH B. OROZCO MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAME

ING. ABEL ROMERO MORONES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ARQ. AARON SILVA BARRAGAN

ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO

ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA

